



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



NOTA DE PRENSA N° 047- 2016-HRC

HOSPITAL REZOLA CAÑETE, RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS Y RED DE SALUD CHILCA MALA REALIZAN CURSO TALLER: “BRECHA ASISTENCIAL PARA EL 2017”

El Hospital de Rezola, la Red de Salud Cañete – Yauyos y la Red de Salud Chilca – Mala, el 21, de Diciembre del 2016, realizó el Taller denominado “Brecha Asistencial para el 2017 - Alto Entrenamiento en Planificación de Necesidades de Recursos para la Gestión Clínica”, que tuvo como objetivo principal brindar el entrenamiento al personal directivo en estimación en el ámbito de las provincias Cañete – Yauyos, para la implementación de la Metodología de Estimación de recursos para la operación de la Gestión Clínica.

La reunión técnica tuvo lugar en el auditorio de la Universidad Sergio Bernales y contó con la participación de los jefes de departamentos del Hospital Rezola, Red de Salud Cañete Yauyos y la Red de Salud Chilca Mala.

El Dr. Felipe Peralta, explicó que el cálculo de brechas consiste en cuantificar la diferencia entre la necesidad y disponibilidad de RHUS para los servicios asistenciales que permita; dentro de sus horas efectivas laborales; atender la demanda efectiva de procedimientos médicos del Plan esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y desarrollar otras actividades asistenciales no consideradas en el PEAS, por lo que resaltó la importancia de realizar un diagnóstico de los recursos humanos, en el sector salud, con el objetivo de determinar las brechas existentes.

Asimismo indicó que el aseguramiento universal de la sociedad debe sostener el derecho que tiene toda persona de acceder a los servicios de salud, principalmente en las poblaciones de menores recursos económicos, es por ello que destacó el desarrollo de este tipo de talleres, porque contribuyen a promover las estrategias para la reducción de brechas en el país.

De otro lado el Dr. Rubén Canna funcionario del Ministerio de Salud; explicó que para la Operatividad y Servicios Básicos Brecha de Recursos Humanos se estima con la asistencia técnica de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud. Esta normativa está diseñada y diferenciada para los EESS según sus niveles de atención.

Esta estimación de la Brecha de Recursos Humanos desarrolla una metodología que requiere de las siguientes fuentes de información: Estudio de Pre Inversión (Perfil, Factibilidad, Contenidos Mínimos de Estratégicos), Estudio Definitivo o Expediente Técnico, Reporte de Verificación Física de ambientes asistenciales y Concurrencia de equipo de trabajo a la DGGDRHS

Al finalizar el taller los representantes de las la redes de salud adquirieron instrucciones de cómo realizar la metodología de Cálculo de Brechas de RHUS asistenciales.



Cañete, 22 de Diciembre del 2016

¡Construyendo
FUTURO!

Oficina de Imagen Institucional